



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de Octubre de 2021

COMUNICACION N° 2021/210

Ref: MERCADO DE VALORES – HOLISTIC ADVISORS S.A. – Cambio de licencia de Asesor de Inversión a Gestor de Portafolios.

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 13 de octubre de 2021, la resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación:

1. Autorizar a HOLISTIC ADVISORS S.A. a funcionar como Gestor de Portafolios.
2. Cancelar, en consecuencia, la inscripción de HOLISTIC ADVISORS S.A. del Registro del Mercado de Valores, sección Asesores de Inversión.

CHRISTIAN SALVARREY
Gerencia de Gestión
Estratégica y Operativa

2021/00922